

REPÚBLICA DEL ECUADOR



J D S R

JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS



NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SAN JUAN BOSCO - MORONA SANTIAGO

AVENIDA "30 DE JUNIO" 11-33 Y CALLE "EMILIO GUZMÁN"

TEF. 3042076 – 0999364863 - josdan1955@hotmail.com



PRIMERA
COPIA

ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

OTORGADO POR: VARGAS CHACÓN JORGE LUIS Y ESPOSA

A FAVOR DE: VALVERDE GUZMÁN LUIS GUILLERMO

SAN JUAN BOSCO A 02 DE MARZO DE 2015

SAN JUAN BOSCO



N A T U R A L E Z A

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR LOS CÓNYUGES

**VARGAS CHACÓN JORGE LUIS Y
VASQUEZ RAMÓN GLADIS SUSANA**

..... A FAVOR DL SEÑOR.....

VALVERDE GUZMÁN LUIS GUILLERMO

CUANTÍA: TREINTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, hoy **lunes dos de marzo del año dos mil quince**, ante mi **JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS** Notario Público Primero de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura de transferencia de participaciones, por una parte los cónyuges, **JORGE LUIS VARGAS CHACÓN Y GLADIS SUSANA VÁSQUEZ RAMÓN**, quienes para efectos del presente trámite se le denominará los cedentes y por otra parte comparece en calidad de cesionario el señor **LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMÁN**, de estado civil casado con Gladis Rosario Vázquez Moscoso; los comparecientes al presente acto público por sus propios derechos son ecuatorianos, mayores de edad de profesión choferes y quehaceres domésticos en su respectivo orden, domiciliados en el cantón San Juan Bosco Provincia de Morona Santiago, los mismos que poseen una capacidad amplia y suficiente ante la ley para contraer obligaciones y adquirir compromisos, quienes de presentarme sus documentos de identificación personal, doy Fe; bien instruidos en el objeto y resultados legales en el otorgamiento de la presente Escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, exponen que elevan a escritura pública el contenido de la presente Minuta que los comparecientes me entregan y que copiado es del tenor literal siguiente y dice. **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

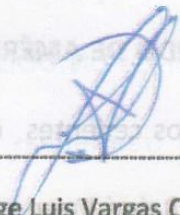
sírvase agregar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, sujeta a las estipulaciones que a continuación se detallan. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente Escritura, comparecen por una parte los cónyuges señores **JORGE LUIS VARGAS CHACÓN Y GLADIS SUSANA VÁSQUEZ RAMÓN**, a quienes para los efectos de este contrato se denominarán en adelante como los "cedentes," y, por otra, el señor **LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMÁN**, de estado civil casado quien en lo sucesivo se denominará simplemente como "el cesionario". Los intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la Parroquia San Juan Bosco, del cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago; quienes cuentan con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse en este tipo de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "BENJAMÍN MALDONADO" CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la entonces Parroquia San Juan Bosco, del cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago mediante Escritura Pública celebrada ante la Doctora Juana Alvarado, Notaria Primera del Cantón Gualaquiza, en fecha veintinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Limón Indanza en fecha diez de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número uno, Repertorio número novecientos veinticuatro del Registro Mercantil; Compañía que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 93-3-2-1-308 de fecha seis de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, marginada en la Escritura matriz en fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y b) Los cónyuges **JORGE LUIS VARGAS CHACÓN Y GLADIS SUSANA VÁSQUEZ RAMÓN**, son dueños de dos participaciones dentro de la Empresa de Transportes de Pasajeros "BENJAMÍN MALDONADO CIA. LTDA", cuyo objeto principal es el transporte terrestre de pasajeros en vehículos tipo ranchera; c)- La Junta Universal de socios de la indicada compañía, conforme se desprende del acta de la sesión llevada a cabo el día veinte de diciembre del año dos mil



catorce, donde se reúnen para tratar entre ellos el punto central del orden del día y aprobar la petición del señor Jorge Luis Vargas Chacón sobre la venta de sus derechos y acciones en la Empresa, la misma que en copia certificada se le agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos; dentro de la "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO" CIA. LTDA. Libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, el señor JORGE LUIS VARGAS CHACÓN, previa audiencia y autorización de su citada cónyuge doña GLADIS SUSANA VÁSQUEZ RAMÓN, ceden en forma irrevocable a perpetuidad los derechos y acciones que ostentan por las dos participaciones a favor del cesionario el señor LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMÁN, por el valor nominal de DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, por cada participación que posee en dicha compañía. Se aclara que con la presente transferencia el cedente señor JORGE LUIS VARGAS CHACÓN deja de ser socio de la citada compañía, pasando a ser en su lugar el cesionario señor LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMÁN. **CUARTA: PRECIO.-** El cesionario paga al cedente el valor de **DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA**, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto, facultando al cesionario requerir las marginaciones establecidas en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías. **QUINTA: ACLARATORIA.-** Se aclara que con esta transferencia de participaciones y en virtud de que el cesionario señor Luis Guillermo Valverde Guzmán es también socio de la Empresa de Transporte "Benjamín Maldonado Cía. Ltda. Quien queda facultado solicitar el aumento de sus participaciones en el Libro correspondiente de conformidad con el Estatuto de la Empresa y la Ley de Compañías. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Presentes como se hallan las partes; el cesionario señor LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMÁN, acepta el contenido de la transferencia de las dos

participaciones en esta escritura por ser otorgada a su favor a entera satisfacción. **SÉPTIMA:**

CUANTÍA.- La cuantía de la presente transferencia se la fija en la suma de CUARENTA Y OCHO DÓLARÉS DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA. Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás formas de estilo para que formen parte de la completa validez de este instrumento público. Atentamente firma, Abogado Jorge Luis Avendaño Arteaga, con matrícula número 14-2008-18, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes me entregan y lo reconocen como suya, los mismos que se ratifican en todo su contenido y lo dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes, los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal y los que forman parte de la Escritura mismos que se adjuntan como documentos habilitantes. Leída que les fue por mí el Notario la presente escritura, de principio a fin a los comparecientes, éstos lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.

f. 

Jorge Luis Vargas Chacón

C E D E N T E

f. 

Gladis Susana Vásquez Ramón

C E D E N T E



Luis Guillermo Valverde Guzmán

C E S I O N A R I O


José Daniel Guzmán
NOTARIO



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA “EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA”, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de San Juan Bosco, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, el día de hoy veinte de Diciembre del año dos mil catorce , diez y nueve horas, en el local de “ EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA.LTDA.”, se reúnen los socios de dicha compañía señores: Mercedes Cabrera Campoverde, Vicente Mesías Castro Guzmán, Pablo Arturo Ludizaca Asitimbay, Julio Oswaldo Marín Salinas, Luis Rogerio Moscoso Galarza, José Ricardo Piña López, Sebastián Rodríguez Pacheco, Juan Amado Vera Castro, Víctor Manuel Valverde Gonzales, Luis Guillermo Valverde Guzmán, Luis Klever Moscoso Valverde, Humberto Estrella Maldonado, Guillermo Vásquez Ramón, Oscar Eugenio Peñaranda, Herederos del señor José Guambaña Matute, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que fundamentamos en lo dispuesto en los arts.119 y 238 de la ley de compañías, resuelven constituirse en sesión de junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan tratar como único punto del orden del día el siguiente:

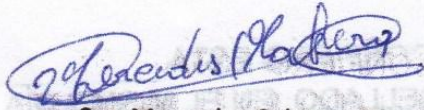
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Preside la sesión el presidente y actúa como secretario el Gerente señor Jorge Luis Vargas Chacón. Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

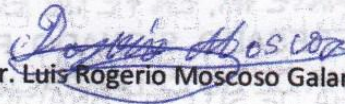
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-Luego de varias deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve autorizar al señor JORGE LUIS VARGAS CHACON, para que transfiera en favor del señor LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMAN, las dos participaciones que posee en la EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA., transferencia con la que el cedente dejara de ser socio de dicha compañía, pasando a ser en su lugar el cesionario.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba.

Firmando par constancia y validez todos los asistentes.



Sra. Mercedes Cabrera Campoverde



Sr. Luis Rogerio Moscoso Galarza



Sr. Vicente Mesías Castro Guzmán



Sr. Víctor Manuel Valverde González



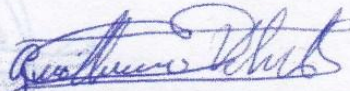
Sr. Julio Oswaldo Marín Salinas



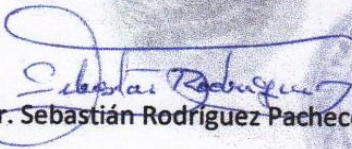
Sr. Juan Amado Vera Castro



Sr. Pablo Arturo Ludizaca Asitimbay



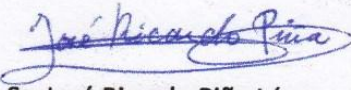
Sr. Luis Guillermo Valverde Guzmán



Sr. Sebastián Rodríguez Pacheco



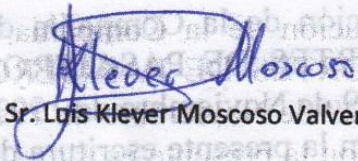
Sr. Humberto Estrella Maldonado



Sr. José Ricardo Piña López



Sr. Oscar Eugenio Peñaranda Delgado



Sr. Luis Klever Moscoso Valverde



Sr. Guillermo Vásquez Ramón



Herederos del señor José Guambaña Matute



Sr. Jorge Luis Vargas Chacón
GERENTE- SECRETARIO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO DOY Y CONFIERO ESTA
COPIA AL INTERESADO, SIGNADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL MISMO DÍA
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN. XXXXXXXXXXXXXXX

NOTARIA SAN JUAN BOSCO


Daniel C. Igüenza
NOTARIO



DOY FE: Que al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.", de fecha 29 de Noviembre de 1993, he sentado la razón correspondiente de lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones. Gualaceo, 3 de Marzo de 2015.-




Juan Antonio Benítez
GERENTE PRIMERA DE GUALACEO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
LIMON INDANZA**

CERTIFICO: Que el día de hoy, 10 de Marzo del 2015, se receipta la presente Transferencia de Participaciones de la **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA LTDA"** que otorgan los cónyuges señores JORGE LUIS VARGAS CHACON y GLADIS SUSANA VASQUEZ RAMON con C.I.C. Nos.010321833-5 y 190036978-4 respectivamente; a favor del señor LUIS GUILLERMO VALVERDE GUZMAN con C.I.C. No.090996622-8; la misma que ha sido protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón San Juan Bosco, en fecha 02 de Marzo del 2015. Inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el No.1, Repertorio No.5.

Razón: He sentado razón de la presente marginación de Transferencia de Participaciones en el registro Mercantil, en la presente fecha.


Ab. Hugo Marcelo Lopez Lopez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS CHACON JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
ORAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADIS SUSANA
VASQUEZ RAMON

Nº 010321833-5



DISTRIBUCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
E104311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS CHACON JULIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MORONA
2011-11-13
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-13



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0164
NÚMERO DE CERTIFICADO 0103218335
CÉDULA VARGAS CHACON JORGE LUIS

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SAN JUAN BOSCO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION PAN DE AZUCAR
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ RAMON GLADIS SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE LUIS
VASQUEZ CHACON

Nº 190036978-4



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACH.TECNICO.INDUSTR
E3133V122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ BRITO MIGUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON VALVERDE ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MORONA
2014-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-15



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0107
NÚMERO DE CERTIFICADO 1900369784
CÉDULA VASQUEZ RAMON GLADIS SUSANA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SAN JUAN BOSCO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION PAN DE AZUCAR
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALVERDE GUZMAN
LUIS GUILLERMO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GLADIS ROSARIO
VAZQUEZ MOSCOSO**

Nº **090996622-8**





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

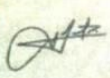
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MORONA
2013-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


V1343/3442
USCO-MORONA
00045912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

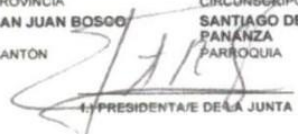
001

001 - 0145 **0909966228**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE GUZMAN LUIS GUILLERMO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SAN JUAN BOSCO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
**SANTIAGO DE
PANÁNZA**
PARROQUIA

0
0
ZONA


PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 31448

USUARIO: 1490005664001

NOMBRE: EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 880,0000						
NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	1400232029	CÉDULA	CABRERA CAMPOVERDE MERCEDES B.	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
2	0101431013	CÉDULA	CASTRO GUZMAN VICENTE MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
3	1400284749	CÉDULA	ESTRELLA MALDONADO ANGEL HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
4	0101108504	CÉDULA	GUAMBANA MATUTE JOSE ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	176,0000
5	1400401970	CÉDULA	LUDISACA ASITIMBAY PABLO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
6	1400414213	CÉDULA	MARIN SALINAS JULIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
7	1400063127	CÉDULA	MOSCOSO GALARZA LUIS ROGERIO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
8	1400373021	CÉDULA	MOSCOSO VALVERDE LUIS KLEVER	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
9	1400399547	CÉDULA	PEÑARANDA DELGADO OSCAR EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
10	1400158133	CÉDULA	PIÑA LOPEZ JOSE RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
11	0100529791	CÉDULA	RODRIGUEZ PACHECO SEBASTIAN E	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
12	0100825165	CÉDULA	VALVERDE GONZALEZ VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
13	0909966228	CÉDULA	VALVERDE GUZMAN LUIS GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
14	0103218335	CÉDULA	VARGAS CHACON JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	32,0000
15	1400671291	CÉDULA	VASQUEZ RAMON GUILLERMO ALCIBAR	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
16	1400302293	CÉDULA	VERA CASTRO JUAN AMADO	ECUADOR	NACIONAL	48,0000

TOTAL (USD \$): 880,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 02/12/2014 08:45:36

FECHA DE EMISIÓN: 02/02/2015 10:25:41

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.

Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3



Factura: 001-002-0000000033



20151408000P00023



NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN JUAN BOSCO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151408000P00023						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS CHACON JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103218335	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ RAMON GLADIS SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900369784	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALVERDE GUZMAN LUIS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909966228	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MORONA SANTIAGO		SAN JUAN BOSCO		SAN JUAN BOSCO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN JUAN BOSCO



